



INFORMACION DE LA SIP N° 213/80

SE DECLARO DE INTERES NACIONAL EL "SEGUNDO
CONGRESO DE ASEGURADORES DEL TERCER MUNDO"

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto N° 549, declaró de interés Nacional al Segundo Congreso de Aseguradores del Tercer Mundo, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 22 y 27 del corriente mes.-

Cabe consignar, que los delegados asistentes, procedentes de casi todos los países del mundo, incluyendo representantes estatales y empresarios, podrán ser testigos autorizados de la realidad argentina en altos niveles de influencia dentro de sus respectivos países.-

Buenos Aires, 17 de marzo de 1980.-



JOSÉ MANUEL ESPÓSITO
CÁPITAN DE CORBETA
JEFE DPTO. DE APOYO TÉCNICO DE
LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA